CONTRATO No. 1871 DE 2024
CONSTANCIA DE ACTIVIDADES DEL 19 AL 30 JUNIO DE 2024

En la fecha dejamos constancia que el contratista **LUZ ESTRELLA RUIZ ESCOBAR** durante el periodo del 19 al 30 de junio de 2024, realizó las siguientes actividades:

Obligaciones Específicas:

1.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES
1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	N/A
2. Sustanciar e instruir, incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los Curadores Urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	N/A
3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con el servicio de los Curadores Urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	N/A
4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelanten contra los Curadores, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	N/A
5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurídicos.	N/A
6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera.	Elaboré estudios jurídicos y documentos que regulan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control del servicio que prestan los Curadores Urbanos.
7. Mantener actualizado el Sistema de Información Disciplinario, para la conformación y custodia del archivo de procesos que cursan en la dependencia para dar cumplimiento a las normas de gestión documental.	N/A
8. Preparar, y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requeridas para permitir evaluar la gestión de la dependencia.	Presenté los informes sobre las actividades desarrolladas para la evaluación de la gestión de la dependencia.
9. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del	N/A

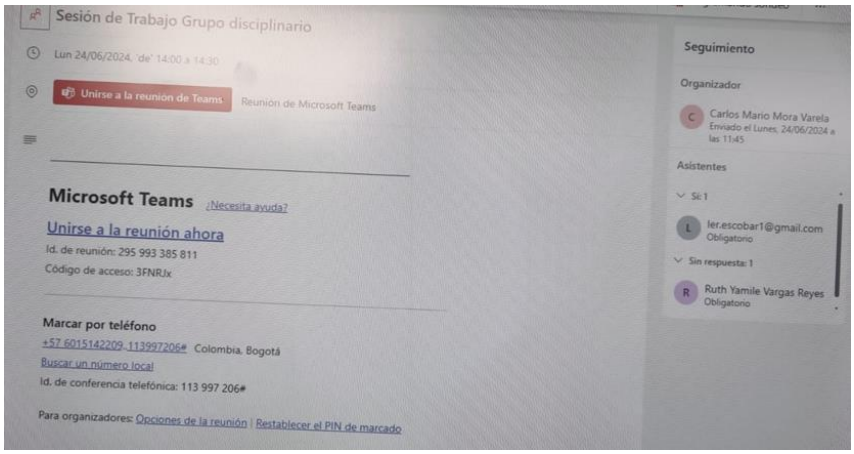
Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	
10. Prestar en forma personal el servicio, por lo que no podrá subcontratar la labor contratada.	N/A
11. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera	Presenté la cuenta de cobro correspondiente al periodo 19 al 30 de junio de 2024
12. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño.	N/A

2. <u>Evidencias</u>:

Numeral 6:

ESTUDIO DE NORMATIVIDAD VIGENTE	**SOPORTES JURÍDICOS**
Constitución política	Formatos de apertura de investigación
Ley 1952 / 2019	Decreto 2163 / 2011
Ley 1796 /2016	Decreto 2164 / 2011
Ley 1579 / 2012	Formato de cierre de investigación
Decreto 2723 / 2014	Auto de compulsa de copias
Decreto 2724 / 2014	Auto de apertura Indagación previa
Decreto 2725 / 2014	Auto formulación de cargos

Evidencia fotográfica participación reunión



Firmas:

Luz Estrella Ruiz Escobar
Contratista

Santiago Campo Victoria
Supervisor contrato

Vo. Bo.



Carlos Mario Mora Varela
Asesor despacho